

Cd. Obregón, Sonora. A 25 de julio de 2014.

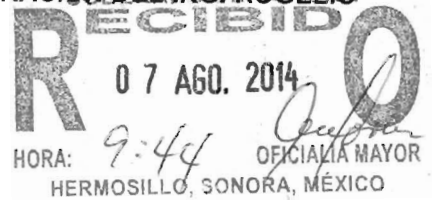
CONVOCO A TODOS LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO LIC. LUIS DONALDO COLOSIO PARA SOLICITAR LA DESTITUCIÓN DE UN FUNCIONARIO CORRUPTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ING. ROGELIO DÍAZ BROWN.



POR LOS SIGUIENTES HECHOS DELICTIVOS:

ACLARACIONES

01846



PRIMERO: El comité pro vivienda Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta A.C., es una empresa 100% sin fines de lucro y ante la **S.H.C.P.**, es una empresa moral y su representante legal es una persona física.

SEGUNDO: Mas de 16 años hemos sido atacados por personas sin escrúpulos que su fin no es ayudar a los habitantes de este asentamiento humano, si no solo sacar provecho de los mismo habitantes para ser una política absurda y negativa, y desde 2000- 2003 personal del primer nivel a tratado de desbaratar esta asociación civil, solo por capricho de **Caciques** de este municipio.

TERCERO: El representante legal de esta A.C., ha sido amenazado de vender lotes por más de dos veces; siendo que esto es una vulgar mentira, orquestada por un diputado local y el asesor legal de este Ayuntamiento de Cajeme y está asesorando y diciendo que los acuerdos de las asambleas de esta A.C. son mal fundadas, esto es para formar un ambiente negativo y nefasto sobre la administración de la A.C. (cuando sabemos que ninguna autoridad federal, estatal o municipal no están facultadas para intervenir en asuntos internos de una A.C.)

CUARTO: cuando he platicado con el asesor legal del ayuntamiento, en una forma burlona me dijo que está mal el acuerdo para promover escrituras públicas del Fraccionamiento Colosio Murrieta. Ya que se acordó en un asunto de la orden del día de la asamblea general del 17 de mayo de 2014, que narra los puntos de los socios que no han escriturado, han afectado a más de 500 familias, ya que tienen más de 16 años sin escriturar y están esperando que el ayuntamiento de Cajeme les dé título de propiedad. Todo esto orquestado por lideres que apoyan un ingeniero civil, personal del Oomapasc y el asesor legal de este Ayuntamiento de Cajeme, en compañía de un diputado local. Estas aclaraciones son para que tu habitante del fraccionamiento popular Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, hagamos oficial esta solicitud.

HECHOS;

PRIMERO; El 10 de octubre de 2010, el representante legal de esta asociación civil, fue detenido por delitos que son por la vía civil y el procurador de aquel tiempo los autorizo como delitos pénales siendo que por más de 2 ocasiones mis abogados solicitaron al Juez Tercero de lo penal sentencia absolutoria y nunca fue aceptada mi solicitud, ya que mis asesores legales decían;

PRIMERO; Que los expedientes de tres socios del comité pro-vivienda Luis Donaldo Colosio Murrieta estaban mal hecho y pre-escritos y nunca se les dio la razón.

SEGUNDO; Un licenciado que trabaja en el juzgado tercero de lo penal de apellido Gutiérrez me confesó que había una orden de la Procuraduría General de Justicia del Estado que debería estar detenido por tres años.

TERCERO; Una persona que se hace llamar líder de la colonia Luis Donaldo Colosio Murrieta está solicitando que le den copia de todos los documentos que ampara la compra de un lote, para así, ella promover título de propiedad y no escritura. (Esto es, no aceptando acuerdos internos de esta Asociación Civil.

Ella es asesorada por el Lic. Juan Saúl Benítez Maldonado amigo intimo por más de 20 años del diputado local)

CUARTO; En la administración 2000-2003 el secretario de aquel tiempo del Ayuntamiento de Cajeme, dio amplia facultad a la supuesta líder, y le entrega una copia del padrón de habitantes del Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio Murrieta. Y Actualmente ha estado convocando a reuniones por teléfono a todos los socios del Fraccionamiento Colosio, esto afectando a la Asociación Civil. Ya que en la única facultada para hacer reuniones es el comité pro-vivienda Lic. Luis Donaldo Colosio, por medio del consejo de Administración o por el consejo de vigilancia. Afectando a la Administración de la A.C., ya que forma un ambiente de desconfianza y honestidad de su representante legal.

POR ESTO Y MUCHOS PUNTOS MAS PEDIMOS A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE SONORA, CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME LO SIGUIENTE; LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL LIC. JUAN SAÚL BENÍTEZ MALDONADO. YA QUE ÉL COMO SERVIDOR PÚBLICO DEBE SERVIR A LOS HABITANTES QUE LE ESTAN PAGANDO UN BUEN SUELDO, Y NO A LOS CASIQUES, LIDERES O DIPUTADOS.

ESTE ESCRITO SE PUBLICARA EN TODOS LOS PERIODICOS DE LA LOCALIDAD YA QUE NO SE VALE, QUE UN FUNCIONARIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE PONGA A SERVIR A CASIQUES, A LIDERES CORRUPTOS Y DIPUTADOS DESHONESTOS.

SE LES CONVOCA A LAS 500 FAMILIAS AFECTADAS POR ESTA ADMINISTRACION PRI-ISTA A QUE HAGAMOS CONCIENCIA POR AMOR DE NUESTROS HIJOS E HIJAS, YA QUE EL PATRIMONIO ADQUIRIDO EN EL FRACCIONAMIENTO COLOSIO MURRIETA EN UN FUTURO SERA DE ELLOS.

OBSERVACIONES;

PARA ATODO ASUNTO RELACIONADO DEL CONTENIDO SE ESTA CONVOCATORIA DONDE ESTAMOS SOLICITANDO LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL LIC. JUAN SAÚL BENÍTEZ MALDONADO SE LA PUEDE PROPORCIONAR EL C.P. RUBÉN MENDÍVIL CALDERÓN, representante legal del comité Pro-vivienda Lic. Luis Donald Colosio Murrieta que es la promotora del Fraccionamiento que lleva su mismo nombre.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
R 07 AGO. 2014
DEPARTAMENTO DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

ATENTAMENTE

C.P. RUBÉN MENDÍVIL CALDERÓN

- C.c.p. Al Gobernador del estado de Sonora, Guillermo Padres Ellas
- C.c.p. Contraloría del estado de sonora
- C.c.p. Cámara de diputados del estado de sonora (par su conocimiento y acción)
- C.c.p. Presidente Municipal del Municipio de Cajeme, Ing. Rogelio Díaz Brown
- C.c.p. Contralor del ayuntamiento del Cajeme C.p. Abel Manjarrez Díaz
- C.c.p. Secretario del ayuntamiento de Cajeme Dr. Antonio Alvidrez
- C.c.p. Para sindico Procurador del Ayuntamiento de Cajeme ciudadano Manuel Montaña
- C.c.p. Regidores